

Dr. Max Geovanny Palacios Alvarado
GERENTE PROPIETARIO

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PALACIOS AGILA CONINPAG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja a los 1 días del mes de Julio del año 2013 a las diez de la mañana en las oficinas de la Compañía Constructora Inmobiliaria Palacios Agila CONINPAG Cia. Ltda. Se reúne la Junta General de la Compañía Constructora Inmobiliaria Palacios Agila CONINPAG Cia. Ltda. En forma extraordinaria; y conforme lo establece el capítulo tercero en sus artículos catorce y quince y del capítulo cuarto en sus artículos diecisiete, veintiuno, veintidós y veinticinco del Estatuto Social de la Compañía, al Presidente de la Compañía le toca presidir la sesión de la Junta General, y en uso de sus atribuciones el Presidente Ing. Sergio Andrés Soto Agila Preside la Junta quien actúa como Secretario Ad-hoc, quien acepta tal designación. De conformidad con lo que establece el Art. 238 ibidem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado por unanimidad los socios presentes que constituyen el 100 por ciento del capital pagado, acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver el siguiente punto del orden del día: 1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012 de la Compañía, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día. Por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los de los puntos acordados. **PRIMER PUNTO.** El Presidente hace conocer a la Junta General de Socios los Estados Financieros correspondiente al año 2012 para su aprobación. **RESUELVE.-** La Junta General de Socios Aprueba los Estados Financieros correspondientes al año 2012. Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y siendo las 13H30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado.



Ing. Sergio Andres Soto Agila

PRESIDENTE Y SOCIO



Lic. Roque Polibio Agila Rios

SOCIO